

**IMPRES IBERIA, S. A.****(Sociedad absorbente)****IMPRES BATTERY COMPANY S.A.U.****(Sociedad absorbida)**

La Junta General de Accionistas de la compañía Impres Iberia, Sociedad Anónima, y el accionista único de la compañía Impres Battery Company, Sociedad Anónima Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas de la sociedad de conformidad con el Artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordaron el día 30 de septiembre de 2004, entre otros puntos, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera. En cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que los señores accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Fusión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Fusión, en los términos previstos por la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar igualmente que se ha cumplido con los requisitos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas de las sociedades afectadas los documentos indicados en dicho Artículo.

Madrid, 1 de octubre de 2004.—El Administrador Único de Impres Iberia, S. A. y Presidente del Consejo de Administración de Impres Battery Company, S.A.U., don José Ramón Campos García.—45.656.

1.ª 11-10-2004

**INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2004 en el domicilio social, sito en Castellterçol, calle Sant Ignasi, sin número, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003-2004, cerrado a 31 de marzo de 2004; resolución sobre la aplicación del resultado, y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Sociedad.

Segundo.—Análisis y debate sobre la relación de la Sociedad con el Club.

Tercero.—Presentación de un estudio realizado sobre la viabilidad de la Sociedad, en aras a iniciar un debate sobre la necesidad de incremento de socios o una posible disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Accionistas Interventores para su aprobación.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Castellterçol, 27 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ribes Precle.—46.034.

**INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el pasado día 27 de julio de 2004 en el domicilio social tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 2.404,05 Euros, amortizando las acciones que posee en autocarera.

Segundo.—Simultáneamente, amplía el capital en 303.742,84 Euros con cargo a reservas de conformidad con el informe de auditoría.

Lo que, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Señores Acreedores, previniéndoles de que disponen de 30 días para el ejercicio de los derechos que tengan por conveniente.

El Prat de Llobregat, 30 de julio de 2004.—María Teresa Farrero Bordonaba, Secretaria del Consejo de Administración.—45.855.

**INTERLEAF IBÉRICA, S. A.***Anuncio de Disolución y Liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 30 de abril de 2004, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Interleaf Ibérica, S. A.» ha decidido la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente:

Balance final de liquidación al 30 de abril de 2004.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.000,00
Activo circulante.....	222,76
Deudores .....	-
Tesorería .....	222,76
<b>Total activo .....</b>	<b>45.222,76</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores .....	59.878,45
Remanente.....	264.361,03
Pérdidas de Ejercicios Anteriores .....	-324.239,48
Acreedores a corto plazo.....	45.000,00
Cuentas Corrientes con Empresas del Grupo .....	45.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>45.222,76</b>

Madrid, 24 de septiembre de 2004.—Don Enrique Sabater Úbeda, el Liquidador.—45.662.

**INVERSIONES MADRID SUR, SICAV, S. A.**

La Junta General Ordinaria de la Sociedad acordó la siguiente operación de reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se reduce el capital social en la cuantía de 360.649,50 euros mediante la disminución del valor nominal de sus acciones de 10 euros a 8,50 euros por acción, para equilibrar las cifras de capital social y patrimonio, disminuido como consecuencia de pérdidas, y simultánea fijación de su capital social inicial en 2.043.680,50 euros, representado por 240.433 acciones y capital estatutario máximo en 20.436.805 euros representado por 2.404.330 acciones.

Se hace constar que la presente operación de reducción de capital y su correspondiente modificación estatutaria, tal y como establecen los artículos 12.1.b) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y 16 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, no precisan de autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aunque serán comunicadas posteriormente para su constancia en el registro correspondiente, dado que se trata de la incorporación a los Estatutos de la

Sociedad de un precepto legal (y reglamentario) de carácter imperativo.

En aplicación del artículo 167, apartado 1.º, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no cabe oposición de los acreedores de la Sociedad a esta reducción de capital acordada, ya que la única finalidad de la misma es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Arribas Sánchez.—45.880.

**INVERSIONES VALLE PALLIN SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Inversiones Valle Pallin SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, n.º 125, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2004 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Anulación del acuerdo octavo adoptado en la Junta General del pasado 25 de Junio.

Cuarto.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Revocación y nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 8 de octubre de 2004.—Don Eduardo Viñambres Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—46.386.

**JOSEP MARIA RAVENTOS I BLANC, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Sadurní d'Anoia, Plaça del Roure, s/n, el próximo día 2 de noviembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al pasado ejercicio cerrado a 30 de junio de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 6 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—46.369.

**KZK 1331, S. A.***Reducción de capital y simultáneo Aumento de capital social*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad KZK 1331, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 13 de agosto de 2004, acordó la reducción de su capital a cero para compensar pérdidas mediante la anulación y amortización de la totalidad de sus acciones.

Con carácter simultáneo al acuerdo anterior se acordó ampliar el capital social de la compañía en las siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 68.500 euros.
- Acciones a emitir: 68.500 nuevas acciones al portador de la misma clase y serie de un euro de valor nominal con numeración correlativa del 1 al 68.500, ambos inclusive.
- Tipo de emisión: Las acciones se emiten por su valor nominal.
- El desembolso de la ampliación deberá hacerse mediante si ingreso en metálico en la cuenta que la compañía tiene abierta en la entidad financiera «La Caixa»: 2100 2356 49 0200101658.

Derecho de suscripción preferente: Se concede a los accionistas el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para suscribir un número de nuevas acciones proporcional al valor nominal de acciones que posean, hallándose facultado el Órgano de Administración para ofrecer las mismas a terceros no socios en el caso de que los accionistas no desearan suscribir la totalidad del capital social o ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 5 de octubre de 2004.—El Administrador único, Mariano Rodríguez Llama.—46.382.

**LAQUEAR, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)****ANSA AYERDI, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)***Anuncio de Absorción*

Las sociedades «Laquear, Sociedad Anónima» y «Ansa Ayerdi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», comunican que: por acuerdo de sus juntas generales universales, celebradas el día 27 de septiembre de 2004, han acordado su fusión mediante la absorción de «Ansa Ayerdi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Laquear, Sociedad Anónima», que no modifica su capital social. A partir del día 1 de enero de 2004 las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. Con arreglo al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas se hace constar el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Pamplona, 4 de octubre de 2004.—El administrador único de las Compañías intervinientes, doña Carolina Sánchez Ansa.—45.657. 1.ª 11-10-2004

**LOMAS DE MANILVA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

Don Alejandro Cabral Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Estepona,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de accionistas 555/03 de la sociedad Lomas de Manilva, Sociedad Anónima, a fin de proceder al nombramiento del Consejo de Administración de dicha entidad, que se celebrará en el día 18 de noviembre 2004, a las 17:00 horas, primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 22 de noviembre 2004, siendo presidida por José Gómez Reyes, debiendo concurrir en la constitución de las juntas los requisitos exigidos en el estatuto de constitución de la sociedad y en la ley de Sociedades Anónimas.

Estepona, 28 de julio de 2004.—El Juez, don Alejandro Cabral Rodríguez.—45.887.

**MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de octubre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, pudiendo también ser examinados en el domicilio social.

Xinzo de Limia, 30 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez del Río.—45.870.

**MINERO SIDERÚRGICA**  
**DE PONFERRADA, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, número 1 de Madrid, el día 27 de octubre de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 28 de octubre, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la exclusión de la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones de esta Sociedad y, asimismo de la autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo lo anterior, así como la transformación, si lo creyera conveniente, del modo de representación actual de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos físicos, modificando en lo

que sea pertinente al efecto la redacción de los artículos 5.º, 7.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de Facultades para formalizar, ejecutar, inscribir y rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones que las tengan inscritas en los respectivos registros contables, por lo menos cinco días antes al señalado para la reunión. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de Accionistas pueden consultarse en la página web de la sociedad: www.msp.es.

Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Victorino Alonso García.—46.361.

**NETCONTENIDOS, S. A.**

En virtud del acuerdo adoptado, por unanimidad, por la Junta General Extraordinaria y Universal de los socios, celebrada el día 4 de octubre de 2004, se procede a la reducción del capital social en la cantidad de 2.878.058,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, quedando por tanto la composición del capital social después de la reducción en la cantidad en 2.084.111,40 euros, representado por 992.434 acciones de 2,10 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Gregorio Arroyo Moreira.—45.852.

**OMICRON-AMEPRO, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, calle Federico Salmón, número 8, el próximo día 27 de octubre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las diecisiete horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Administrador Único, D. Rafael Naranjo Anegón.—46.348.

**ORTIZ CONSTRUCCIONES**  
**Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Santa María Magdalena, número 14 de Madrid, el día 28 de oc-